

Una experiencia frustrada de desarrollo agrario. El Servicio de Explotación y Mejora de Zonas Áridas del Sudeste Español (SEMZASE)

Luis Carlos Navarro Pérez
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Introducción: Historia del Presente, transición política y transición económica

Cuando hablamos de fenómenos históricos es necesario establecer unos modelos o pautas temporales o mejor conceptuales en los que inscribirlos si queremos comprender y explicar adecuadamente tales fenómenos. Por su naturaleza dichos fenómenos sean políticos, económicos, sociales o de mentalidades tienen sus propios ritmos y por ello no es lo mismo hablar de la transición política española, que generalmente se entiende como la situación creada tras el agotamiento del régimen o de la misma desaparición física del dictador que lo encabezaba, que hablar de la transición económica cuyo comienzo cabe situarlo mucho más atrás en el tiempo aunque su influencia en situación actual sea muy directa. Lo mismo cabe decir respecto de la denominada Historia del Presente en la que podemos incluir lo que entendemos por transición económica o transición política pero situándolos en una concepción cuyas coordenadas espacio temporales son diferentes a las de la historia tradicional, cronológica, que marcaba hitos temporales fijos e inamovibles. Aunque la definición del tiempo presente forma parte de un debate inacabado sobre su contenido y naturaleza, en el que aquí no vamos a entrar,¹ sí se está de acuerdo en rechazar que sea un período histórico más en el sentido indicado, como una especie de furgón de cola de la Historia Contemporánea, e, igualmente hay cierto consenso en considerar, como señalaba uno de sus más reconocidos teóricos, J. ARÓSTEGUI, en sus numerosos trabajos, que consistiría en la «*historización del presente*» o «*historiar la experiencia propia*»,² ser «*la historia de las generaciones vivas*» o mejor «*una historia vivida*»³ al margen de límites cronológicos fijos; y, en definitiva, la «*verdadera historia contemporánea*». La Historia del Presente, significa, pues, construir la historia de la que son protagonistas las propias generaciones

¹ Punto de discusión que ya se abordaba en el *IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 de octubre de 2002)

² Julio ARÓSTEGUI, "Identidad, mundialización e historización de la experiencia", *Hispania*, núm. 198 (1998), pp. 97-125.

³ Julio ARÓSTEGUI, *La Historia vivida. Sobre la Historia del Presente*. Madrid, Alianza, 2004.

presentes y en la que el historiador se enfrenta a procesos abiertos, aún vigentes, inacabados; metodológicamente la captación del campo histórico de lo presente no tiene, por tanto, problemas de ámbito cronológico sino generacional, tiene que ser una historia cuyos contenidos conciernan a las gentes que viven en el presente pero que no están al margen del pasado sino que se relacionan con él sin solución de continuidad;⁴ la historia del presente es el tiempo de la memoria, un tiempo «*conformado por el pasado pero abierto a la incertidumbre del futuro*»⁵ en «*un esfuerzo por hacer inteligible la realidad*».⁶ Como señala también Antonio R. DE LAS HERAS la Historia del Tiempo Presente es una «*disciplina que nace para responder a los problemas de hacer memoria en una sociedad sobreinformada*»,⁷ ya que la celeridad con que llega tanta información, producto de la revolución en las tecnologías de la información, ocasionan no pocos trastornos que exigen una reflexión que permita descubrir las huellas históricas de los procesos actuales y encuadrarlos debidamente.

Considerada así la Historia del Presente, en las páginas que siguen nos referiremos a uno de esos fenómenos que llamaremos de transición económica o de modernización de las estructuras productivas de España para seguidamente tratar de ver como se llevó a cabo en un ámbito geográfico determinado, el sudeste español, por más que sus resultados, en alguna experiencia concreta, no fueran del todo satisfactorios.⁸

En cuanto a la transición económica española, una de las preguntas más candentes y que suscitan más controversia ente economistas e historiadores es la de señalar el momento en el que tras la Guerra Civil se llegan a alcanzar el nivel de desarrollo prebélico y se inicia el proceso de convergencia con las economías de los países europeos de nuestro entorno o lo que es lo mismo, la transición al proceso de modernización económica que conocemos actualmente No vamos a entrar en un análisis detallado de la política económica para la que nos falta preparación técnica, tiempo y espacio en estas reflexiones y remitimos al magnífico ensayo de interpretación de Jordi

⁴ Ib. p. 60.

⁵ Juan SÁNCHEZ GONZÁLEZ, "La transición española desde los fundamentos de la Historia del Tiempo Presente", en Encarnación LEMUS LÓPEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOS, *La Transición en Andalucía*. Almería Universidad de Almería, 2002, pp. 82-100, la cita en p. 87

⁶ Ib. p. 90.

⁷ Antonio R. DE LAS HERAS, "Principios de Historia del Tiempo Presente", en DÍAZ BARRADO, Mario Pablo (Coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*. Universidad de Extremadura, 1998, pp. 23-29; la cita en p. 23

⁸ Mas adelante nos referiremos a un proyecto experimental de transformación de grandes extensiones de tierra de zonas áridas que se puede considerar como una versión alternativa a la obra colonizadora de riego de desarrollo más lento y costoso.

CATALA sobre la bibliografía económica que trata del primer franquismo.⁹ Pero por lo que hace al tema de nuestra reflexión señalaremos algunas características generales que pueden comprobarse, incluso en fuentes locales sin ninguna dificultad, como es que la década de los 40, el núcleo duro de la política económica autárquica, fue un desastre sin paliativos, por la política intervencionista en la producción, mercados y precios, sustitución de importaciones, colapso comercial, nula entrada de capitales, etc.¹⁰ y que se manifiesta en cualquier indicador que tomemos en cuenta; también hay acuerdo entre los especialistas en admitir que la situación de los años cincuenta es bastante diferente a la precedente aunque hay más discrepancias en señalar el momento concreto en que los indicadores manifiestan ese cambio,¹¹ pero lo que sí parece perceptible es que hay cambios de orientación de política económica, mínimos, y tal vez impuestos por las circunstancias, incluso ya desde 1948 y de manera más clara a partir de 1950, al socaire de la situación política internacional y de la ola de prosperidad que conocen los países de la órbita occidental, para entrar de manera resuelta en un proceso nuevo desde 1959, el Plan de Estabilización, de definitiva normalización de la actividad económica en la órbita capitalista. En efecto, parece no haber duda de que la economía española conoció un cambio de tendencia inequívoco desde la entrada en la década de los cincuenta, con un crecimiento global sin precedentes en la historia española del 4'8 por cien anual hasta 1958, recuperación del índice de producción industrial desde 1951 cuyo crecimiento fue del 6'7 por cien entre 1950 y 1960,¹² cambio en la composición del PBI donde la industria supera a la aportación que supone la agricultura, etc. y ello tuvo mucho que ver con cambios internos de cierta liberalización de la política comercial y

⁹ Jordi CATALAN en el apartado de “Ensayo bibliográfico: Franquismo y autarquía, 1939-1959: enfoques de historia económica” de la revista *Ayer* nº 46 (2002), pp. 264-283 realiza un análisis crítico de la producción bibliográfica sobre las directrices de la política económica del régimen, el punto de inicio de la convergencia con Europa y sobre la cuestión de si la autarquía fue elegida o forzada por las circunstancias de la época.

¹⁰ Pocos autores pueden poner en duda que la autarquía como proyecto político económico del régimen fue una empresa descabellada. (vid. BARCIELA, LÓPEZ, MELGAREJO, MIRANDA, *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid, Síntesis, 2001, cap. 3º, pp. 23-154. Pero también se discute si al margen de la veleidades autárquicas de Franco y el aparato falangista como su imitación de modelos y experiencias musolinianas, su única relación exterior con los países del eje, etc. dicha política no fue en gran parte impuesta por el aislamiento internacional, aprobado por la ONU en 1946, hasta el cambio de la política mundial de 1950 con la guerra de Corea y demás realineaciones de las potencias occidentales.

¹¹ Véanse las tesis, en cierto modo contrapuestas, de NAREDO, ALCAIDE, PRADOS, CARRERAS, VIÑAS, DELGADO, CATALA, expuestas en las numerosas publicaciones de dichos autores, cuya referencia detallada nos ocuparía demasiado espacio.

¹² Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL, *Historia Económica de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2003, especialmente pp. de 326-321; Albert CARRERAS, “La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual”, *Revista de Historia Económica* II, nº 1 (1984), pp. 127-157; del mismo autor, “La industrialización: una perspectiva de largo plazo”, *Papeles de Economía Española*, núm. 73 (1997).

productiva del régimen y con la nueva situación internacional y la política de respaldo a Franco iniciada por Inglaterra y sobre todo Estados Unidos con ayuda financiera en 1949 y años siguientes y sobre todo tras la firma del Tratado de Defensa y Ayuda Mutua a partir de 1953 que sin ser un Plan Marshall permitiría la recuperación económica y el asentamiento del régimen.¹³

La transición económica en la agricultura: la política de colonización

Un capítulo de la transición económica que tiene especial un especial interés por su significado en el conjunto de España y especialmente en algunas regiones es el agrario. Se ha escrito bastante sobre la modernización de la agricultura española y del papel que le cupo a la política agraria del franquismo, y especialmente de la más emblemática del régimen: la obra de colonización. Una obra que casi siempre ha sido calificada, en términos negativos, sobre todo para el período anterior a la adopción por el régimen de las medidas liberalizadoras de la economía conocidas como «Plan de estabilización» a partir de 1959. Sin embargo, creemos necesario revisar descalificaciones globales del tipo «*veinte años perdidos para la agricultura*»¹⁴, etc.,

¹³ Carlos BARCIELA LÓPEZ, M^a. Inmaculada LÓPEZ ORTIZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, José Antonio MIRANDA ENCARNACIÓN, *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid, Síntesis, 2001, especialmente “cap. 4. La crisis del modelo autárquico y los inicios de la recuperación económica, 1950-1959, pp. 155-238. Los autores mantienen que sería un error valorar esas transformaciones como «una antesala de los cambios que se producirían en los años sesenta» pues «sería desconocer las tensiones que rodearon de incertidumbre la evolución del régimen» (p. 161), quizá para los historiadores que fuera una política consciente según un plan trazado de antemano o que fuera impuesto por la realidad del día a día no cambia el hecho de que se llevaran a cabo; de hecho cualquier proyecto de modernización actual esta sujeto a contingencias y negociaciones entre distintas fuerzas, pero tampoco creemos que no hubiera una política de cambio ante las nuevas circunstancias o por convencimiento respecto a las experiencias llevadas a cabo en países próximos al nuestro, véase si no algunos de los discursos y escritos de Rafael Cavestany como, por ejemplo, la Conferencia pronunciada con motivo del primer centenario de la promoción de ingenieros agrónomos “Menos agricultores y mejor agricultura” publicada en la *Revista de Estudios Agrosociales* en 1955 (y reproducida recientemente en el nº 200 de la *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 2003, t. I, pp. 97-124).

¹⁴ En realidad lo que planteamos es una cuestión de apreciación “veinte años perdidos” para la agricultura nos parecen demasiados años cuando hay un giro tan evidente a comienzos de los 50 e incluso antes, como los propios autores exponen en distintos trabajos. Vid. Carlos BARCIELA LÓPEZ, M^a. Inmaculada LÓPEZ ORTIZ, “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española. 2000, (Seminario de UIMP sobre la Economía del primer franquismo. Balance historiográfico); Carlos BARCIELA LÓPEZ, M^a. Inmaculada LÓPEZ ORTIZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, José Antonio MIRANDA ENCARNACIÓN, *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001, especialmente apartado 4.4 La recuperación agrícola de los cincuenta. Veinte años perdidos para la agricultura española”, pp. 206-218; BARCIELA LÓPEZ, Carlos: “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones”, en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J. I. JIMÉNEZ BLANCO, *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3: El fin de la agricultura tradicional. 1900-1960*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 383-454; BARCIELA LÓPEZ, Carlos, “La colonización agraria en España, 1939-1951”, en M. T. PÉREZ PICAZO y G. LEMEUNIER (eds.), *Agua y modo de producción*. Barcelona, Crítica, 1990, pp. 98-120; Carlos BARCIELA LÓPEZ, M^a Inmaculada LÓPEZ ORTIZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, “La

porque en esos veinte años no todo permaneció inmóvil y no se hace justicia a los importantes cambios que ya se producen en la década de los cincuenta que en algunas regiones posibilitó el establecimiento de una agricultura familiar de regadío, y que de no producirse esa intervención estatal no se hubiera dado lugar a los exitosos desarrollos posteriores; y esto es así, porque las obras de dotación de infraestructuras (electrificación, sondeos, canalizaciones, caminos rurales, vivienda, etc) quedaban lejos del alcance de la iniciativa privada de manera que o no se hubieran llevado a cabo o se habrían retrasado considerablemente. En ese sentido estaríamos más de acuerdo con las valoraciones de Joaquín BOSQUE MAUREL¹⁵ o, más recientemente, Cristóbal GÓMEZ BENITO¹⁶, entre otros muchos, sobre los efectos de la colonización.

Quizá sería más exacto referirnos a los diez primeros años del régimen como perdidos para la agricultura cuando están en plena pureza la política de autarquía con toda la batería de medidas intervencionistas que favorecieron la corrupción y condenaron a la penuria más extrema a la población: Comisaría de Abastecimientos y transportes, Servicio Nacional del Trigo, sustitución de importaciones etc., y donde la obra colonizadora llevada a cabo es de unos resultados pobrísimos como claramente demuestran BARCIELA y otros al estudiar dicho período.¹⁷

Otra cosa distinta es que el Gobierno tuviera entre sus prioridades llevar a cabo una obra sin duda compleja y costosa y dispusiera de medios económicos y materiales para realizarla. Pero aún así algunas cosas se van modificando en la misma política de colonización a la vista de los pobres resultados obtenidos, no ya en el asentamiento de colonos que, a pesar de la propaganda del régimen, no era su principal pretensión, sino en los resultados de transformación en regadío y las mejoras técnicas, entre otras causas, por la misma escasez de dotación económica de las inversiones y por también por falta de interés o escasas posibilidades de los particulares a los que se dirigía. De ahí que se promulgara una nueva legislación que corrigiera la orientación hasta entonces llevada, como las que modifican las leyes de Colonización de Interés Local de 1940, 41 y 1942

intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX”, en Pedro TEDDE DE LORCA, ed. “El Estado y la modernización económica”, *Ayer* nº 21 (1996), pp. 51-96, espec. p. 79-82.

¹⁵ Joaquín BOSQUE MAUREL, “Del INC al IRYDA”: análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la Guerra Civil, *Agricultura y Sociedad*. 32, 1984, pp. 153-159.

¹⁶ Cristóbal GÓMEZ BENITO, “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”, *Historia del Presente*, nº 3, 2004, pp. 65-86, espec. p.178-179”.

¹⁷ Se llegaron a declarar de interés nacional más de quinientas mil hectáreas de las que solo llegaron a transformarse hasta 1951 menos de diez mil con un número muy reducido también de colonos asentados. Carlos BARCIELA LÓPEZ, M^a Inmaculada LÓPEZ ORTIZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, “La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX”, en Pedro TEDDE DE LORCA, ed. “El Estado y la modernización económica”, *Ayer* nº 21 (1996), pp. 51-96, espec. p. 80.

con la Ley de 27 de abril de 1946 y reglamento de 10 de enero de 1947 y sucesivas mejoras 1952 y 1954 en la concesión de anticipos, subvenciones y auxilios técnicos para un amplio abanico de obras de transformación y capitalización de la agricultura; inversiones que se dirigían a la transformación del secano en regadío, viviendas, dependencias agrícolas, ganaderas y forestales, industrias rurales, electrificación, adaptación de terrenos, etc. Lo mismo cabe decir de la Ley de Bases 26 de diciembre de 1939 para la colonización de grandes zonas que era el programa del régimen en materia de una reforma agraria exclusivamente de carácter técnico; legislación de Bases que habrá de irse completando y adaptando a las necesidades que vayan surgiendo como las que tienen por finalidad la compra de fincas por el INC para parcelación de 28 de julio de 1942, 5 de julio del 44, ley de 27 abril de 1946 sobre expropiación forzosa, y sobre todo la Ley de 21 abril de 1949 que potencia la actuación del INC, y obedece ya a una política de colonización más moderna, con una clara intervención del Estado en la creación de las infraestructuras necesarias para la puesta en riego y unos objetivos sociales más firmes con el asentamiento de colonos en lotes familiares. Será con esta legislación última que se abordan los proyectos importantes de colonización de los años cincuenta: Plan Badajoz (1952), Jaén (1953), Campo de Dalías y de Níjar (Almería, de 1953 y 1956 respectivamente), etc. que son ya planes integrales no sólo puesta en regadío.

No es que esta legislación produjera unos resultados prácticos inmediatos, como sobradamente demuestran los autores citados, o que no sirviera en su mayoría para beneficiar a los grandes propietarios, que se quedaban con más del 70 u 80 por ciento de tierra puesta en regadío, como ocurre en zonas de Sevilla y Córdoba, etc. como expusiera Pascual CARRIÓN¹⁸ y que fueran muy pocos los colonos asentados incluso en Planes Generales de aprobación tardía como el de Jaén de 1953. Son muchas las causas sobre todo negativas que podrían aducirse para explicar el comportamiento del Régimen en una política que fue muy aireada propagandísticamente, pero hay también que tener en cuenta el contexto y las posibilidades reales de cambio en los años cuarenta. No debemos olvidar los objetivos reales de su política (papel de INI, etc.), la situación económica del país, la lentitud de la ejecución de los proyectos de transformación desde que se inician los estudios hasta que se redactan las Memorias de puesta en ejecución, la insuficiencia técnica para algunas obras y las carencias

¹⁸ Pascual CARRIÓN, “Transformaciones de las tierras de secano en regadío. Algunos aspectos técnicos y sociales”, *Anales de Economía*, nº 12 (oct-dic 1971).

materiales para llevarlas a cabo desde el suministro eléctrico, a los materiales de construcción como cemento para las obras hidráulicas, maquinarias de sondeos, tractores y máquina niveladoras de terrenos, etc. Por ello creemos que, en parte, muchos de los proyectos que se aprueban a comienzo de los años cuarenta no se llevan a cabo hasta bien entrados en los años cincuenta, pero lo hacen ya en otro contexto político, con una legislación más favorable y con mucha más dotación económica. Pero es que además desde que se declara de interés nacional un proyecto en los años 40 hasta que se aprueba el Plan General, avanzados los 50, que pone en marcha realmente una colonización, han tenido que pasar bastantes años de estudios, ensayos previos, y obras parciales, como probaría el estudio del Plan de Colonización del Campo de Dalías realizado por José RIVERA.¹⁹

Se ha discutido mucho sobre los propósitos oficiales y los exiguos resultados de la política de colonización llevada a cabo centrándose las críticas en su escasa capacidad redistributiva de la propiedad con el asentamiento de pocos colonos (pues no fue ni pretendió ser una reforma agraria clásica), el despilfarro de recursos al hacerse costosas inversiones sin tener en cuenta la rentabilidad de las mismas²⁰ como las escasas ventajas obtenidas en transformar secanos en regadío en algunas comarcas castellanas o de Andalucía,²¹ escasa extensión de las parcelas establecidas que crean problemas de minifundismo, etc. Sin embargo, si se analizan los resultados a corto y largo plazo de las colonizaciones realizada en algunas comarcas de Aragón o de Andalucía, como es el caso de los campos de Dalías y Níjar en la provincia de Almería se puede hablar de un éxito sin paliativos.

El cambio de situación de los años cincuenta que se manifiesta en la salida del aislamiento del régimen, en la importante ayuda exterior, en nuevas medidas menos intervencionistas, nuevas directrices de la política comercial y, sobre todo, la

¹⁹ José RIVERA MENÉNDEZ, *La política de colonización en el campo de Dalías (1940-1990)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Cajamar, 2000, y del mismo autor: "Fomento y mejora del pequeño regadío después de la Guerra Civil (La Legislación de Colonización de Interés Local en Almería)" *Paralelo 37º*, nº 17, pp. 99-127.

²⁰ Esta sería una de las críticas principales del Informe del Banco Mundial publicado en 1962 «...el regadío es una forma relativamente costosa... y se debe prestar atención a otras formas alternativas y más baratas... teniendo esto presente, consideramos que se ha llegado a un punto en que es necesario sopesar ciertos factores importantes antes de contraer nuevas obligaciones de gran alcance», la cita en en Joaquín BOSQUE, p. 174.

²¹ Antonio LÓPEZ ONTIVEROS hablaba de dispendio del regadío andaluz al dedicarse las mejoras de riegos a la producción de cereales en Antonio LÓPEZ ONTIVEROS, "Algunos aspectos de la evolución reciente de la agricultura andaluza", en Gonzalo ANES, Antonio M. BERNAL y otros, *La economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*. Madrid, Alfaguara-Fundación Juan March, 1979, pp. 245-254.

recuperación del mercado europeo en un momento de gran expansión económica, etc. permitió llevar a cabo los proyectos de modernización agraria que antes no se había podido realizar. De hecho el cambio de Gobierno de julio de 1951 con la entrada de ministros como Rafael Cavestany en agricultura o Manuel Arburúa en Comercio, significan un cambio notable y van a imprimir mayor dinamismo a la actividad económica; un cambio que creará nuevas condiciones para el proceso de normalización y convergencia con Europa.

En esa labor de modernización de nuestra agricultura merece la pena resaltar la actuación de un ministro con sólida preparación técnica como Rafael Cavestany, a cuya decisión personal se deben algunas iniciativas, como la de acelerar la obras de colonización en la provincia de Almería y otras actuaciones, aunque menos exitosas, que pretendieron transformar el desierto almeriense. Fue en la etapa de Cavestany, como señala Joaquín BOSQUE²² que «*se inician la mayor parte de las obras de colonización y distribución de las grandes zonas regables que constituyen sin duda la principal aportación y la más positiva del INC-IRYDA*», pero su actuación no se limita a la política de riegos, si no que obedece a un plan global de por donde debía ir una transformación técnica de la agricultura, lo cual no es poco respecto a los anteriores titulares de la cartera de Agricultura y a la opinión de amplios sectores del Régimen todavía empeñados en salvar la política autárquica. De ahí que suavizara la política intervencionista, aumentara los precios de tasa, iniciara una decidida política de concentración parcelaria desde 1952,²³ acometiera la repoblación forestal acelerada,²⁴ la mejora de la cabaña ganadera, la política de protección de suelos frente a la erosión, de industrialización rural,²⁵ de protección social agraria, etc. Como resultado de todo ello, se estaban produciendo cambios acelerados que si por una parte significan la culminación de la agricultura tradicional traían consigo también todos los factores de su inmediata desaparición: fuerte éxodo rural, acelerado proceso de mecanización incremento de la producción y de la productividad de la mano de obra, etc.

²² Joaquín BOSQUE, art. citado, p. 174.

²³ La dispersión de parcelas era el “*principal obstáculo al uso eficiente del equipo mecanizado*”. Con datos de Joaquín BOSQUE, (p. 157) la política de concentración parcelaria para el período 1954-1982 afectó a 5’3 millones de hectáreas pertenecientes a más de 1 millón de propiedades.

²⁴ Entre 1950 y 1960 se repoblaron más de un millón de hectáreas según C. BARCIELA, 1986, p. 418.

²⁵ Los objetivos de esa política global de aumentar la producción de la tierra, repoblar forestalmente, industrializar productos agrarios, proteger suelos, llevar a cabo experiencias de aclimatación y selección de especies vegetales y animales etc., podían coincidir en una experiencia piloto como la acometida en Almería con la puesta en marcha del Servicio de Explotación y Mejora de Zonas Áridas del Sudeste Español (Semzase).

Son interesantes para comprender las directrices de esta política revisar las ideas que tenía Cavestany sobre la agricultura, expuestas en sus discursos y de una manera muy sintetizada en una conferencia de 1955²⁶ donde refleja su conocimiento de por donde iba el desarrollo agrícola de los países occidentales (Estados Unidos, Inglaterra, Italia) y cuales eran las carencias de la nuestra empezando porque dejara de ser concebida como un «modo de vida» para convertirse en una empresa que a semejanza de la industrial estuviera sujeta a comportamientos económicos racionales.²⁷ Una concepción dentro de su visión de una reforma agraria «técnica» que no pusiera en peligro la estructura de la propiedad dominante pero que fuera:

²⁶ Nos referimos a la que lleva por título, en sí mismo muy significativo, “Menos agricultores y mejor agricultura” pronunciada con motivo de la celebración del primer centenario de la promoción de Ingenieros agrónomos y peritos, publicada en la *Revista de Estudios Agrosociales* nº 13 (oct-dic 1955), y reproducida recientemente en el nº 200 (2003) de la *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, t. I, pp. 97-124.

²⁷ Tiene una visión estrictamente técnica y economicista de lo que debía ser la transformación agraria pero con bastante coherencia: «*La empresa agraria debe procurar aproximarse lo más posible a la empresa industrial si quiere gozar de las ventajas de una técnica que pone en sus manos unos medios insospechados de producción. Esta empresa ha de ser libre, sin más obligaciones que las que se deducen de la mejor utilización de los recursos naturales, a fin de lograr el más alto nivel de vida posible para todos los españoles y especialmente para la población rural.*» (p. 98). Conoce muy bien cuales son los principales problemas de la agricultura española como: la desigual distribución de la propiedad rústica que manifiestan las fincas hasta entonces catastrada, como el alto índice de concentración que se da en Cádiz, Badajoz, Sevilla, pero para él latifundio no es un problema de extensión «*si no cuando la tierra se explota extensivamente, sin capital de ninguna clase, casi en los límites de una agricultura primitiva de simple recolección Cuando sucede lo contrario, cuando se aprovecha plenamente la productividad de la tierra, de los modernos factores de producción, ... no hay latifundio, sea cualquiera también la superficie que abarque la empresa.*» de ahí su mayor preocupación por los “pequeños latifundios”...«*la extremadamente dividida, la atomizada de las tierras de Castilla*» (p. 105), el trigo, cultivo minifundista realizado en «*parcelas pequeñísimas, inadecuadas económicamente en todos sus aspectos*» «*los pequeños propietarios cultivadores en subempleo permanente*» que le llevará a proponer una vigorosa política de Concentración Parcelaria y también de capitalización de las fincas, pues nuestra agricultura adolece de «*escasa inversión de capital*», lo que le llevará a triplicar en tres años el volumen de las inversiones en la agricultura (en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas la inversión directa del Estado era de 2.703 millones de pesetas y la indirecta de auxilio a particulares por Colonización Local de 763 millones), una inversión que consideraba reducidísima en relación a lo que «*sería lógico esperar dada su participación en la renta nacional... pues sólo representa el año último en que han sido más elevadas, un 5 por 100 de la renta agrícola*» (p. 108). La baja producción de nuestros secanos «*no son sólo debidas a los factores naturales adversos; son también consecuencia, en gran parte, de la falta de capital, de técnica, de formación profesional del agricultor y sobre todo, del tamaño y características antieconómicas de la mayoría de nuestras empresas*». Por otra parte «*población agrícola excesiva y producciones bajas conducen a una productividad escasa por hectárea y por trabajador...pero el incremento de la productividad se subordina al cumplimiento de una finalidad social: la mejora de las condiciones de vida, no sólo del elemento humano que interviene en el proceso de producción, sino en la de todos los que integran el país en su conjunto. Este el último fin que se ha de lograr; si no se alcanzara de poco habría servido aumentar la producción*» (p. 110) «*La política de mejora de nuestra agricultura que hoy se sigue, especialmente la de transformación en regadío de dos millones de hectáreas en que se cifran nuestras posibilidades para un futuro inmediato, la intensificación de cultivos y los trabajos de repoblación, por no citar más que su aspectos más salientes permitirá alcanzar,...la finalidad de lograr un nivel de vida decoroso a nuestra población rural. Pero... si lo que se pretende es absorber su plena capacidad de trabajo,... será necesario... que actividades ajenas a la agricultura absorban, por lo menos, un 25 por 100 de nuestra población agrícola actual*» (p.111).

«profundamente transformadora del medio rural, que lleve al campo toda la técnica y todo el capital que necesita que estimule y favorezca el desarrollo de un proceso industrial que alimente a la agricultura de productos manufacturados y que absorba en actividades industriales y terciarias el exceso de población que el campo no puede sostener, sin condenarlo a una servidumbre y a un bajo nivel de vida permanente; en una palabra, hay que crear una abundante población rural no agrícola, que viva en el campo, pero que no trabaje para la agricultura. El 46,1 por 100 de nuestra población activa agrícola tiene que reducirse en un 25 por 100 por lo menos en un plazo breve» (p. 121).

Su pensamiento sobre por donde deberían ir las nuevas tendencias de la agricultura española las podríamos resumir en: agricultura como empresa de capital y no empresa de trabajo, agricultura familiar con abundancia de medios técnicos y escasa utilización de mano de obra asalariada, papel preponderante de la técnica y la investigación y mejora de la formación del agricultor, mecanización que vaya acompañada de cambios en el modo de producir y, por último, política de intervención del Estado para la transformación agraria y mejor utilización de los recursos naturales, agua y suelo.

En el contexto referido es donde podemos situar las primeras experiencias de transformación de la provincia de Almería tanto en secano como en regadío, en las que tan importante fue, inicialmente, la actuación estatal y en la que tuvo un especial interés el mismo Cavestany.

Una gran parte de la prosperidad que disfruta la provincia de Almería se debe a una agricultura intensiva de exportación que se concentra casi toda ella en unas 30 mil hectáreas²⁸ debido también, claro está, y entre otras muchas causas convergentes, a unas excepcionales condiciones climáticas de temperatura y horas de insolación, a la existencia de un mercado tan amplio como el Europeo donde colocar esa producción, más toda una industria asociada que ha ido creciendo al compás de la transformación agraria.²⁹

²⁸ Roberto GARCÍA TORRENTE, “El sector agrario” en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 153-208, p. 176.

²⁹ Versiones muy actualizadas sobre el modelo de desarrollo almeriense pueden verse en Francisco J. CORTÉS, Roberto GARCÍA y Jerónimo MOLINA: “Claves para la interpretación del modelo económico almeriense basado en la agricultura de alto rendimiento”, en GARCÍA ÁLVAREZCOQUE, J. M. (coord.): *La Agricultura Mediterránea en el siglo XXI. Mediterráneo Económico*, nº 2, Almería, Cajamar, 2002, pp. 283-311; Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005; VV. AA, *La historia de la agroindustria de Almería*, Almería, Ed. Horto del Poniente, 2005. Francisco J. FERRARO GARCÍA (director), *El sistema productivo almeriense y los condicionamientos hidrológicos*, Madrid, Civitas-Caja Rural de Almería, 2000.

Un ejemplo de los efectos transformadores de la obra de colonización en el sudeste: Almería, de la miseria y la despoblación al milagro económico

En efecto, si no abordamos la transición económica de una provincia como la de Almería remontándonos a lo que empieza a suceder medio siglo antes quizá no podríamos entender nada de como ha llegado en la actualidad a la situación de prosperidad que conocemos y por la que resulta que esta provincia es la que más crece económicamente de Andalucía y la segunda de España³⁰ cuando a comienzos de los años cincuenta ocupaba los últimos puestos y sufría un proceso casi imparable de emigración ya desde antes que terminara el siglo XIX.

Si miramos cualquier publicación de especialistas de los años 60 y de comienzos de los años 70 vemos que sus enfoques no podían ser más pesimistas sobre las posibilidades de desarrollo de la provincia de Almería y en general de Andalucía Oriental³¹ y no es que les faltara perspicacia para señalar por donde podría ir la evolución económica almeriense, sino que el modelo o «milagro» económico, como lo llamaron algunos, es bastante original y claramente diferente al del resto de España donde es el desarrollo industrial el que marca la pauta³². Era difícil encontrar otro camino que no fuera el de la industrialización clásico y así por ejemplo, un conocido sociólogo, Miguel SIGUÁN, afirmaba:

*«La comparación con las retribuciones industriales nos sitúa ante la verdadera perspectiva del problema. La industrialización produce un desnivel irreversible en contra del campo... Por esto en nuestra época de industrialización una región exclusivamente agrícola es una región en condiciones de inferioridad. La emigración es una de las consecuencias de esta inferioridad».*³³

La desventaja en el crecimiento de Andalucía Oriental respecto de las provincias andaluzas industrializadas, Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba, era de tal naturaleza que

³⁰ Francisco J. CORTÉS, obra citada, p. 456.

³¹ Rafael PUYOL ANTOLÍN, *Almería, un área deprimida del Sudeste Español*. Madrid, CSIC, 1975. Alfonso COMÍN, *España del Sur. Aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía*. Madrid, Tecnos, 1965; José CAZORLA PÉREZ, José, *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Granada, Caja de Ahorros de Granada, 1965; del mismo "Emigración y subdesarrollo: El contexto sociopolítico de un fenómeno actual», *Agricultura y Sociedad*, n° 11, abril-julio, 1979 pp. 110-127; Miguel SIGUÁN, *El medio rural en Andalucía Oriental*, Barcelona, Ariel, 1972.

³² Como señala (Francisco Joaquín CORTÉS GARCÍA , en la etapa 1950-1975 se configuraría «la estructura sectorial provincial, el modelo de distribución de la riqueza y, obviamente, y el modelo de desarrollo endógeno almeriense que... es netamente diferente o alternativo al modelo urbano-industrial» seguido en la mayoría de España, "Crecimiento económico y convergencia" en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 447-468, la cita en p. 460). Ver la bibliografía citada en la nota n° 28.

³³ Miguel SIGUÁN, obra citada, p. 243.

no bastaría simplemente con declarar en Granada un polo de desarrollo, para dejar de desempeñar el único papel asignado en el desarrollo español: aportar la mano de obra³⁴. También para Alfonso COMÍN la falta de focos industriales explicarían la fuerte emigración ya que sin industrialización nuestro destino era la de ser «*el proletariado de Europa*»«*los parias de Alemania, Suiza y Francia*»;³⁵ igualmente, el citado autor, con datos del Banco de Bilbao para 1960 ponía de manifiesto que tanto el valor de la producción agrícola *per capita* como los ingresos de Andalucía estaban por debajo de la media española, pero que había una gran disparidad entre los datos de Almería, Granada y Málaga que eran más bajas respecto a las otras «provincias industrializadas» de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba.³⁶

Para algunos la situación de Almería era todavía peor, como señalaba Ramón TAMAMES, los fuertes saldos migratorios se justificaban por «*...por las razones ya expuestas del latifundio, de los bajos salarios y del paro estacional, y en el caso de Almería huyen además del desierto*».³⁷

Pero en este debate sobre las causas de la miseria de Andalucía Oriental para otros autores el problema no era sólo el latifundismo sino la pobreza del suelo y de los cultivos y volvía a ponerse como ejemplo a Almería:

«Es, es evidente que las provincias de emigración más antigua y arrolladora como Almería no son más latifundistas que Sevilla o Cádiz, sino al contrario. La emigración se explica en buena parte por la pobreza del suelo y de los cultivos que provoca a la vez la miseria de la población y la decadencia de las grandes propiedades, decadencia que sólo la mecanización y con ella una cierta emigración puede retrasar».

³⁴ «... he afirmado que el desarrollo industrial del eje del Guadalquivir es ineludible y que este desarrollo va a influir notablemente en la agricultura andaluza y por tanto en su estructura social. Pero es igualmente evidente que este desarrollo y esta influencia no alcanzarán a las provincias orientales. ¿Qué ocurrirá entonces en Andalucía oriental? Si no se produce una intervención colectiva a escala nacional que no puede limitarse a declarar a Granada polo de desarrollo y que no parece que vaya a producirse, Andalucía oriental seguirá aislada...continuará desempeñando el único papel que hasta ahora tiene asignado en el desarrollo español: el de aportar emigrantes » *ib.* p. 248.

³⁵ Alfonso COMÍN, *España del Sur. Aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía*, Madrid, Tecnos, 1965, p. 23.

³⁶ *Ib.* «Son precisamente las provincias industrializadas las que nos dan valores más aceptables de productividad agrícola» (p. 49)«Ciertamente la existencia de una sector industrial , aunque sea de mediano desarrollo, acostumbra a tener aspectos saludables desde el punto de vista de la productividad agrícola» (p.51).

³⁷ Ramón TAMAMES, “Los movimientos migratorios de la población española durante el período 1951-1960”, *Revista de Economía Política*, nº 32, sep-dic. 1962; cita de A. COMÍN, p. 22.

Tanto Almería y como Andalucía oriental estaban condenadas a la miseria y a la despoblación, pues cambiar su sistema productivo en profundidad era prácticamente imposible:

*«Hay zonas de Andalucía, especialmente de Andalucía oriental, donde a menos que se produzca un cambio muy grande en los tipos de producción, cambio difícil de imaginar en las circunstancias actuales, el progreso de la emigración es inevitable sea cual sea la estructura de la propiedad».*³⁸

Tampoco había seguridad de que haciendo una reconversión profunda de su agricultura se conseguiría salir del atraso: *«Por supuesto puede imaginarse una transformación radical del campo andaluz, una transformación basada en el regadío y la ganadería, pero esta “super-reforma” agraria está desgraciadamente muy lejos de las posibilidades actuales y todavía habría que demostrar su viabilidad».*³⁹

La situación de pobreza de la provincia de Almería era tan conocida en todos los medios públicos y privados que en 1948 el Gobernador Civil en una conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil e Industrial de la capital llega a decir que *«en las altas esferas oficiales...[se] llegó a aconsejar la evacuación de gran parte de sus zonas»* (!).⁴⁰

Si atendemos a algunos indicadores de la situación almeriense de partida para su crecimiento económico estos son claramente negativos. Así su población, contrariamente a lo que ocurre en el resto de Andalucía y de España permaneció estancada la mayor parte del siglo XX, casi setenta años, pues la población desde 1910 manifiesta un continuo descenso alcanzando sus puntos más bajo en 1930 y 1950 y no llegando a superar la población de 1910 hasta el censo de 1981.⁴¹ Almería ocupa el primer lugar en la tasa de migración de las provincias españolas durante los primeros sesenta años, suavizándose dicha tasa a partir del censo de 1960 en que ya ocupa el

³⁸ Miguel SIGUÁN, obra citada, p. 242.

³⁹ Ib. p. 243 (Recordamos que el libro se publica en 1972).

⁴⁰ *«Tened la seguridad de que Almería ha roto en las altas esferas oficiales el antiguo concepto de su pobreza, que llegó incluso a aconsejar la evacuación de gran parte de sus zonas y que estáis, como hace unos días manifesté a la Prensa, en el mejor momento para obtener vuestras legítimas reivindicaciones»* “Conferencia pronunciada por el Excmo Sr. D. Manuel Urbina Carrera, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en el Círculo Mercantil e Industrial, Almería, 24 de junio, 1948” en Manuel URBINA CARRERA, *La Ordenación Económico-social de Almería, 1948*, Almería, Taller de artes gráficas CIAG y Caparrós, 1948, pp. 28-29.

⁴¹ José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, “Dinamicidad demográfica, estructura de la población y movimientos migratorios” en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 123-150, especialmente p. 124.

lugar 22⁴² pero no será hasta finales de los años 70 en que de zona tradicionalmente emigrante pase a convertirse en receptora de población de otras partes llegando en la actualidad a ser la tercera provincia de España con en el porcentaje más alto de población inmigrante respecto del total tras Gerona y Baleares.⁴³

Con los datos del Banco de Bilbao Almería desde los años 30 venía ocupando uno de los últimos lugares por PIB entre las provincias españolas a bastante distancia del resto de las provincias andaluzas; en los años sesenta mejora algo su posición, puesto 43, situándose por encima de Granada y Jaén; en 1975, en puesto 39, acorta distancias respecto las provincias andaluzas más desarrolladas, superando también a Córdoba, para avanzar de manera acelerada en los años noventa, lo que permitirá situarse entre el puesto 25 y 26 respecto de las provincias españolas y encabezar la lista de las provincias más desarrolladas de Andalucía.⁴⁴

Para un estudio del complejo agroindustrial almeriense y del conjunto de su economía remitimos a la bibliografía ya citada en las notas. Todos los autores vienen a coincidir que el sector agrario ha sido el motor del desarrollo de la provincia al que se han añadido otros como turismo, industria del mármol, construcción, actividades en torno a los cuales se ha venido formando un tejido empresarial autóctono para cubrir las necesidades de bienes y servicios de los distintos sectores.⁴⁵

El complejo agroindustrial que sirve de locomotora del desarrollo económico provincial,⁴⁶ contra todo pronóstico como hemos visto, tiene sus orígenes en los años 50 con la puesta en riego y colonización los Campos de Dalías y Níjar, las zonas

⁴² Véase por ejemplo la tabla de ordenación de las provincias españolas según tasa de migración de Miguel SIGUÁN, obra citada, pp. 146-147.

⁴³ José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, 2005, p. 135.

⁴⁴ Para una evolución a largo plazo y una explicación de sus causas en Andrés SÁNCHEZ PICÓN, “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense”, en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 43-84, especialmente 53-59. Para la evolución reciente y sobre el proceso de convergencia ver también Francisco Joaquín CORTÉS GARCÍA, “Crecimiento económico y convergencia” en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 447-468. Una síntesis de los últimos datos sobre las principales magnitudes del crecimiento almeriense a fecha 2004 la publica el Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio Industria y Navegación “Almería en Cifras” (<http://www.camaradealmeria.es>).

⁴⁵ Jerónimo MOLINA HERRERA, “Claves para la interpretación de modelo económico de la provincia de Almería”, en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 13-41.

⁴⁶ Y también es importante su aportación al desarrollo regional ya que la provincia de Almería proporcional más de 20 por ciento del valor de la producción agrícola de Andalucía y es también uno de los capítulos más importantes del comercio exterior al que aporta más del 10 por ciento del valor de todo lo que la Comunidad Autónoma andaluza vende al exterior. Una agricultura centrada en hortalizas (pimiento, tomate, pepino, berenjena, calabacín) de las que produce más de 2’5 millones de Tm, y de las que se exportan a Europa por encima del 1’5 millones Tm.

principales sobre las que hoy se asienta dicha industria agrícola. En esa transformación jugó un papel inicial muy importante la inversión directa del Estado en infraestructuras y apoyo tecnológico e indirecta de auxilios y subvenciones a la iniciativa particular,⁴⁷ aunque en el resultado que hoy conocemos convergieron también otros factores.⁴⁸

Un propósito experimental: hacer productivo el subdesierto a través del Servicio de Explotación y Mejora de Zonas Áridas del Sudeste Español (SEMZASE)

Como hemos señalado en páginas anteriores se produce un giro en la política agraria franquista con la llegada al Ministerio de Rafael Cavestany no sólo en lo que supone una más decidida actuación directa del Estado en la creación de regadíos con el proyecto quimérico de «*transformar dos millones de hectáreas en un futuro inmediato*», repoblaciones forestales, mayor dotación de recursos para invertir, etc. sino también en el papel preponderante que debía tener en la nueva agricultura el desarrollo técnico y la investigación así como conseguir una mejor utilización de los recursos naturales de aguas y suelos. Aparte de la puesta en marcha de los grandes proyectos de colonización ya mencionados y de aumentar significativamente las ayudas a particulares para mejoras de sus explotaciones se abre también un abanico de disposiciones legislativas tendentes a completar la actuación del Estado en zonas concretas que necesitaban una especial atención con la intención ya declarada de aunar repoblación, investigación y aplicación técnica con fines industriales, como es por ejemplo la Ley de 15 julio de 1951 de auxilio a la repoblación y plantación de almendros, algarrobos higueras, olivos, y viñedo en la zona litoral de Levante y Sur; Ley de 7 abril de 1952 para mejoras forestales de propiedad pública o particular, Decreto de 18 de abril de 1952 sobre intensificación de cultivos de cáñamo, lino, ágaves, y similares y obtención de sus fibras; la O. M. 24 abril

⁴⁷ Véase José RIVERA MENÉNDEZ, *La política de colonización en el campo de Dalías (1940-1990)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Cajamar, 2000; del mismo autor, “Transformaciones del espacio”, VVAA, *La historia de la agroindustria de Almería*, Almería, Ed. Horto del Poniente, 2005. pp. 35-74; del mismo autor, “Fomento y mejora del pequeño regadío después de la guerra civil (La legislación de Colonización interés Local en Almería)”, *Paralelo 37°*, nº 17, 1995/96, 99-127; Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

⁴⁸ Andrés Sánchez Picón, los resume en: a) iniciativa pública, b) capital humano con amplia capacidad de trabajo de la mano de obra familiar, espíritu innovador y empresarial, experiencias comerciales, c) condiciones favorables de los mercados, español y europeo, y d) rápida disponibilidad de una logística financiera, comercial, técnica y de transportes. Andrés SÁNCHEZ PICÓN, “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense”, en Jerónimo MOLINA HERRERA (director) *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 2005, pp. 43-84, especialmente pp. 80-84.

de 1952 de aprobación de fondos con los que financiar estudios previos de la plantación de chumberas en Almería, la Ley de 9 de enero de 1953 para la explotación y mejora de zonas áridas del Sudeste de España, O. M. 14 de febrero de 1953 para la repoblación con esparto en propiedad particular, etc.

Hay que recordar que estos proyectos a aplicar en el Sudeste español son casi coincidentes en el tiempo con el fuerte empuje que se imprime a la colonización del Campo de Dalías aunque eran ya muy patentes las dificultades de obtener agua suficiente y de bajo contenido salino para extender de manera significativa la tierra regada; máxime si se tenía que hacer con sondeos sobre las capas subálveas por no existir otras posibilidades o ser de mayor dificultad y gasto económico la construcción de pantanos en Almería.⁴⁹

El propósito principal, pues, era complementar la labor transformadora de Colonización aumentando la rentabilidad de los secanos y de la tierra improductiva allí *«donde su puesta en riego resulta física o económicamente imposible»*. Como se señalaba en el preámbulo del decreto que pone en marcha el Plan de Explotación y Mejora de Zonas Áridas, se estaba seguro, previos informes técnicos, que la tierra daría buenos resultados si se buscaban las plantas adecuadas a un medio tan árido y con ello, y junto a otras actuaciones, se resolvería el problema social provocado por la falta de trabajo y la consecuente emigración que por abandono e incuria de los poderes públicos y la falta de estímulos de los particulares venía sufriendo desde siempre el Sudeste español.

Se trataba así de transformar con menores costes grandes extensiones de terreno *«orientando su producción hacia el mantenimiento de la ganadería y creación de nuevas industrias que empleen como primera materia aquellos productos»* entre las que destaca la chumbera cuyas cualidades ensalza por las múltiples recursos que podrían obtenerse de ella, pero que podía hacerse extensible *«a otros cultivos y aprovechamientos que puedan aconsejarse como más adecuados»*.⁵⁰ Los objetivos no

⁴⁹ El entonces Ingeniero Jefe del INC en Almería, decía *«Es indudable que la conversión de grandes extensiones de secano en regadío hay que buscarlas por este procedimiento (embalses), único que permitirá disponer de caudales importantes de agua. Sin desdeñar los recursos que pueden suministrar el agua subterránea, los resultados no pueden ser tan espectaculares ya que múltiples causas se oponen a intello, tales como el éxito problemático al buscar el agua, pequeñez de los caudales alumbrados, diseminación de los pequeños núcleos regables, coste del agua elevada.»*, en el II CONSEJO ECONÓMICO-SINDICAL PROVINCIAL DEL ALMERÍA, 1954, p. 55.

⁵⁰ Más adelante podremos observar como ante el agotamiento del interés por la chumbera a comienzos de los años 60 se hacen algunas plantaciones de pinos y sobre todo de eucaliptos, aunque en pequeñas extensiones, que anuncian el próximo fin de la experiencia transformadora; y en cuanto al guayule, (que

serían sólo la fabricación de piensos para el ganado sino la también proporcionar «materias primas para determinadas industrias de mercado de interés nacional... [siempre que] no lesione los actuales intereses agrícolas e industriales».⁵¹

Es un proyecto que tiene, también, mucho de pretensión quimérica, pues se trataba de repoblar con esta planta unas 20 mil hectáreas por año para lograr un total de 100 mil en la provincia de Almería en poco tiempo. Sobre el Servicio de Explotación y Mejora de Zonas Áridas del Sudeste Español que es como se llamó el organismo autónomo creado para realizar dicho plan existen pocos estudios salvo algunas memorias y estudios generados por la propia entidad y algún otro trabajo no muy difundido.⁵²

La inspiración del proyecto que presentará Cavestany para su tramitación como Decreto se debe sin duda al interés del responsable de la Jefatura Agronómica de Almería, Manuel Mendizábal Villalba, ingeniero agrónomo como el ministro y un personaje muy influyente en la realidad almeriense,⁵³ muy preocupado profesionalmente por la cuestión de la transformación de las zonas áridas⁵⁴ y especial conocedor de las enormes extensiones de tierra sin cultivar⁵⁵ o de secanos de ínfimos rendimientos de la provincia de Almería así como de la literatura que siempre ha circulado en esta tierra

ya se experimentaba en Almería por el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencia antes de que fuera transferido al SEMZASE a partir de 1955), nunca pasó del interés estatal para experimentar la obtención de caucho natural. Del cultivo del henequén se encargará directamente la Jefatura Agronómica; unos y otros nunca llegaron a explotarse industrialmente y los organismos autónomos encargados de ellos acaban siendo suprimidos todos juntos en el mismo Decreto 2149/1967 de 19 de agosto.

⁵¹ Parece que hay un propósito de no definir cuales serían dichas industrias como en las memorias previas a la puesta en marcha del plan, sin duda porque a la altura de 1953 las perspectivas no son las mismas una vez que se negocia la apertura del régimen al sistema internacional y algunas producciones dejan de ser estratégicas como en la etapa autárquica o entran en contradicción con las ya existentes como la producción de alcoholes. La producción de piensos para la ganadería sería la principal preocupación del nuevo servicio y ya para nada se habla de alcoholes en la *Memoria-Resumen de los trabajos realizados desde su creación, 9 enero 1953 hasta 31 de marzo 1956*.

⁵² Nos referimos, en concreto, a un buen trabajo de investigación sobre este organismo del que es autor Eduardo RICO BOQUETE que utiliza una abundante documentación e informes depositados en el Archivo General de la Administración, aunque disintamos en algunos de los enfoques. Dicho trabajo fue presentado al II Encuentro de Historia y Medio Ambiente celebrado en Huesca Del 24 al 26 de 2001, pero que sólo se difundió como pre-actas a los asistentes y desconocemos si llegó a publicarse en alguna revista o capítulo de libro. También se cita el SEMZASE muy brevemente en Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, p. 181. Hay además algún trabajo publicado por los técnicos de entonces sobre las experiencias de alimentación animal con harina de chumbo.

⁵³ Fue el primer presidente de la Diputación Provincial de Almería en 1940 y luego ha sido perenne Delegado de Agricultura hasta casi su jubilación.

⁵⁴ Todavía en 1982 presentaba una ponencia titulada “El futuro de las zonas áridas”, al Seminario sobre zonas áridas celebrado en Almería en noviembre de 1982, pp. 199-205.

⁵⁵ Los prados y pastos y barbechos siempre han ocupado más del 70 por ciento de la superficie provincial, por encima de las 450 mil hectáreas.

tan seca sobre la posibilidades de su transformación con especies adaptadas a este medio ya fuera diferentes tipos ágaves o, mucho mejor, el nopal o chumbera. Este mismo ingeniero, una vez despertado el interés de Cavestany, fue nombrado para dirigir la Comisión de técnicos que se encargaran, con los estudios pertinentes, de informar la viabilidad del proyecto para cuyas actuaciones se libraron fondos por una O. M. de 24 de abril de 1952.⁵⁶

Aunque los estudios resultantes sobre cualidades de la planta, condiciones exigidas, rendimientos en la producción agraria e industrial, etc. fueron el cuento de la lechera como se demostraría después, había una cierta base práctica del cultivo de chumberas en algunas zonas de la provincia de Almería y toda una literatura científico-divulgativa sobre las excepcionales cualidades que reunía esta tierra para su explotación comercial;⁵⁷ por eso creemos que el proyecto debe mucho a la iniciativa personal del Sr. Mendizábal.

En efecto, la chumbera, aunque originaria de Méjico, no era desconocida para los almerienses como otras plantas con las que se estaban haciendo experiencias.⁵⁸ Fuentes documentales diversas prueban que su cultivo había tenido siempre importancia porque era un medio empleado para aumentar en algo la rentabilidad de unos secanos casi improductivos y por su utilización como alimento humano y animal.⁵⁹ En ese sentido, del gran consumo del higo chumbo o fruto de la chumbera en Almería a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y de su comercialización en la ciudad da idea un

⁵⁶ Los informes previos y las memorias a que da lugar el proyecto se pueden consultar en el Archivo General de la Administración; las referencias y una breve descripción de su contenido en el trabajo citado de Eduardo RICO.

⁵⁷ En 1884 el Comisario Regio de Agricultura y también Presidente de la Junta Provincial de Agricultura, D. José de Roda, envía al periódico La Crónica Meridional para su publicación en dos números, una memoria “sobre las ventajas y aplicaciones del nopal para beneficio de la ganadería”. La Crónica Meridional nº 1713 y 1714, de 8 y 9-II-1884; Otra Memoria de Fernando de la Cámara sobre “El cultivo del higo chumbo y su empleo para la fabricación de alcohol” con detalles de experimentos llevados a cabo y estudio económico se recoge en La Crónica Meridional nº 8023, de 25-XII-1886. Hay además otras referencias a plantas como ramio, pita, etc.

⁵⁸ Queremos resaltar que en los años cincuenta se están impulsando fuertemente las repoblaciones forestales, y experimentando con plantas xerófilas de gran interés comercial internacional como el guayule y sobre todo, y entre las fibras vegetales, el henequén y sisal, de procedencia igualmente mejicanas como la chumbera, pero cuya resistente fibra era demanda en el mercado americano para el engavillado mecánico de la caña de los cereales. En Almería, y al margen del SEMZASE, existía el Servicio de Fibras Duras que dependía de la Jefatura Agronómica y que entre 1954 en que empieza a actuar hasta 1958 había sembrado casi tres millones de plantas de henequén en 1280 has. en terrenos hoy del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y alrededores de El Toyo. Véase *Veinte años de Paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Provincia de Almería, 1939-1959*, Almería, Jefatura Provincial del Movimiento, 1959, s. n. de página.

⁵⁹ En amillaramientos o en escrituras notariales de mediados del siglo XIX se suelen encontrar referencias a “marchal de pencas”, “huerto de pencas”, para referirse a pequeños rodales aislados plantados de chumbera.

pleito sostenido en la Chancillería de Granada entre el Ayuntamiento y la Junta de Diezmos del Obispado que quiere hacer contribuir a los vecinos por este producto.⁶⁰ Igualmente Mariano José de Toro, en su libro publicado 1849,⁶¹ señala que habría plantadas en la ciudad 300 fanegas de chumberas y en Roquetas de Mar unas 117. También Gobernador Civil de Almería, en 1887, Dieffebruno, en su Memoria de gestión consideraba que en la provincia de Almería se cultivaban 2063 hectáreas de Nopal, con una producción de 43165 Qm y un consumo de 29871Qm.⁶² Y ya más cercano a nosotros en el tiempo, cuando se inicia el plan de repoblación con chumberas en Almería, sabemos de una comercialización importante de este producto por la compra misma que hace el SEMZASE de más de un millón de kilos de fruto en verde en la campaña de 1956 para llevar a cabo experiencias de investigación y transformación industrial entre tanto entraban en producción las recién plantadas; en el cuadro con las adquisiciones de higos chumbos que recoge la Memoria-Resumen de la actuación de este organismo, aparecen importantes producciones procedentes incluso de zonas que no mostraron ningún interés por ampliar su producción a través de las facilidades que les podían proporcionar el nuevo organismo creado para ese fin.⁶³

Ahora bien, la experiencia de plantación de extensas superficies de chumberas, en la que no había precedentes, resultaría un fracaso, principalmente, por no tener en cuenta las duras condiciones climáticas que se dan en los secanos almerienses.

Otro de los cometidos del SEMZASE a partir de 1955 fue el cultivo y explotación industrial de guayule para la obtención de «caucho natural nacional», planta con la que venía experimentando el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, que lo traspassa al nuevo Servicio, y también la Empresa Nacional Calvo Sotelo y la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte en varias provincias españolas como señala la Memoria citada.⁶⁴ Una experiencia que parece más propia del

⁶⁰ Archivo Municipal de Almería, *Libro de Actas Capitulares de 1826*, sesión de 17 de mayo. El Ayuntamiento se felicita por la resolución a su favor del juicio.

⁶¹ Mariano José DE TORO, *Memorial de las vicisitudes de Almería y pueblos de su río on su relación a su estado agrícola...*, Almería, Imp. Vicente Duimovich.

⁶² Memoria de Dieffebruno, publicada en el periódico *La Crónica Meridional* nº 8257, del día 19 de noviembre de 1887 y ss.

⁶³ Véase cuadro de las adquisiciones de higo chumbo en la p. 29 de la Memoria-Resumen (Destacan los 330 mil kilos de Níjar, 174 mil de Roquetas, 300 mil de Lorca (Murcia), 80 mil de Huércal Overa, 68 mil de Carboneras), en SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MEJORA DE ZONAS ÁRIDAS DEL SUDESTE ESPAÑOL, *Memoria-Resumen de los trabajos realizados desde su creación, 9 enero 1953 hasta 31 de marzo 1956*. Almería, Imprenta Granada, 1956.

⁶⁴ Antonio LÓPEZ BALAZOTE, *Cultivo del guayule en Almería*. Almería, Imp. Granada, 1957, por orden del Patrimonio Forestal del Estado.

periodo autárquico cuando el régimen tenía más restringido el acceso al mercado internacional. Se consideraba que con las plantaciones que se hicieran en Almería, unas 16 mil hectáreas en los campos de Níjar, Dalías y Tabernas, se podrían obtener 1.500 Tm para con ellas atender al 10 por ciento del consumo nacional. Hasta abril de 1957 se habían plantado de guayule 235 hectáreas y se proyectaba la creación de un vivero en el «Cortijo El boticario» en que se produciría semilla suficiente para plantar 500 hectáreas al año siguiente.

El otro cultivo con el que se pretendió relanzar el SEMZASE tras la casi paralización de sus actividad repobladora con chumberas fue el Eucalipto. Sus ensayos en Almería comenzaron más tarde que los otros cultivos a partir de 1956 por la dificultad de obtener semillas; se llegaron a plantar en vivero hasta 19 variedades distintas (ninguna de las que luego se emplearían para repoblación que fueron el e. rostrata y el e. camaldulense) unas 256 has entre 1957 y 59 y luego más a partir de 1961, sin que tampoco fuera muy importante.

Organización, actuaciones y resultados

Al aunar en un mismo proyecto distintos cometidos como la producción agraria, forestal, industrial y de experimentación e investigación hacía aconsejable que se creara una organismo autónomo dentro del Ministerio de Agricultura que recibiera para su funcionamiento la ayuda y colaboración de distintos departamentos específicos (Instituto Nacional de Colonización, Patrimonio Forestal del Estado, Instituto de Investigaciones Agronómicas y el de Experiencias Forestales) que estarían debidamente representados en una Comisión directora que coordinaría la ejecución del proyecto y elevaría a superior resolución del Ministerio los planes de trabajo y las previsiones de gasto.

El servicio se organizaba en dos secciones diferentes: una de «Explotaciones» y otra de «Investigaciones»; la primera es la que se ocupaba tanto de la repoblación como de la producción industrial y por ello se constituía en dos subsecciones, la «agrícola forestal» que llevaría la dirección técnica y administrativa de todo lo relacionado con las plantaciones y cultivos, y la subsección de «transformación» que ocuparía del aprovechamiento industrial de los productos (secado del chumbo y su transformación en harina para la alimentación del ganado, etc.) así como de su colocación en el mercado; la segunda sección llamada de Investigación constaría también de dos

subsecciones una agrícola y otra de transformación que estarían dotadas de laboratorios e instalaciones apropiadas.

El Plan iba dirigido fundamentalmente a particulares que pusieran en explotación sus tierras con chumberas. Para hacer atractiva la repoblación el Estado, como en la mejora de regadíos, prestaba el apoyo técnico necesario y daba facilidades para que los particulares solicitaran auxilios en forma de subvenciones, anticipos y créditos. Si se trataba de mejoras agrícolas serían concedidos los auxilios por el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo a la legislación de Colonización de Interés Local siempre que el proyecto viniera favorablemente informado por el Servicio, pero si las mejoras era de naturaleza forestal, serían auxiliadas por el Patrimonio Forestal del Estado en la condiciones de la Ley de repoblación de forestal de libre iniciativa de 7 de abril 1952 que fue en definitiva quien corrió con los gastos de repoblación; y también, con independencia de esos auxilios, se podían solicitar préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrario.

Con el mismo propósito de hacer atractivo el cultivo para los particulares se aseguraba también la adquisición a precios remuneradores de la producción que excediera las necesidades de consumo de sus explotaciones. Subsidiariamente o cuando los planes el Servicio considerara que una obra no debían hacerla los particulares, su ejecución quedaría a cargo de Servicio o de algún Organismo del Ministerio de Agricultura que por la naturaleza de sus trabajos se relacionara con dicho cometido previa autorización de la Comisión directora. Tales directrices son las contenidas en el decreto de constitución del Servicio.

En la práctica para realizar la repoblación con chumberas con intervención del SEMZASE se emplearon dos procedimientos: el de contratos y el de consorcios. El contrato se celebraba entre el propietario y el Patrimonio Forestal del Estado que era el organismo que financiaba las ayudas; en el contrato el particular se comprometía a repoblar con sus propios medios percibiendo hasta el 50 por ciento del coste de la plantación una vez comprobado por los técnicos que la obra realizada se adecua a lo establecido por el Servicio. El de consorcios era el sistema preferido por la Administración forestal y el más clásico pues se regía por una ley de 1941; era una fórmula por la cual el SEMZASE llevaba a cabo la repoblación en sistema de administración directa con su personal y medios asumiendo la gestión y cuidados hasta la amortización de los gastos ocasionados con la repoblación mediante la percepción del 75 por ciento de la renta que en su día genere la repoblación efectuada, durante el

número de años que fuera necesario para el resarcimiento del gasto efectuado, quedando el otro 25 por ciento para el propietario de la tierra como retribución por la cesión hecha para su explotación.⁶⁵

Cuadro 1			
SEMZASE: Subvenciones libradas por contratos con Patrimonio Forestal del Estado			
Ejercicio	Nº contratos	Has. plantadas	Importe pts.
1954	26	315'50	45.593'43
1955-1956	74	500'43	101.464'33
1957	56	501'89	110.753'18
1958	26	?	42.460'72
1959	2	?	716'52
Totales	184	1315'82	308.818'60

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo Delegación de Agricultura.⁶⁶

El sistema de contratos no era un medio rápido de llevar a cabo la repoblación prevista y en general fue un fracaso por la escasa acogida que tuvieron y otros inconvenientes que tenía el sistema mismo.

En el cuadro 1 se reflejan los contratos que hemos podido localizar; el número total no debió pasar de 190 y en todo caso no debió llegar a las 1500 hectáreas en total. Como se quejaba el Ingeniero Jefe del Servicio en Almería con dicho sistema era imposible alcanzar la meta propuesta de una rápida repoblación «*pues de las 2234'57 Has contratadas con particulares sólo había repobladas en 31 de diciembre de 1954, 392'62 Has*». ⁶⁷ Además resultaba otro inconveniente y es que entorpecía excesivamente el trabajo tanto técnico como administrativo: apertura de expediente, inspección del trabajo realizado, certificaciones para la tramitación del cobro de la subvención, para a veces minúsculas extensiones de tierra a repoblar. Por ello, a partir de 1955 la repoblación debía realizarla el propio Servicio en la forma ya hablada de consorcios (o, también, de contratos tipo c, de parecidas características a ellos).

⁶⁵ Con dicha modalidad el propietario dejaba hipotecada la finca a favor de Patrimonio Forestal.

⁶⁶ La documentación manejada es fundamentalmente de contabilidad; son certificaciones de gastos y libramientos por obras realizadas. No estamos seguros de que sea la totalidad de la documentación pero sin casi toda la que generó localmente el SEMZASE. Por la naturaleza de la fuente empleada hay cierto desfase entre la fecha de los contratos y consorcios y la de los libramientos que pueden realizarse uno o dos años después, pero tiene la ventaja de que se refieren a obras realmente realizadas. La contabilidad manejada llega hasta el 31 de diciembre de 1965.

⁶⁷ SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MEJORA DE ZONAS ÁRIDAS DEL SUDESTE ESPAÑOL, *Memoria-Resumen de los trabajos realizados desde su creación, 9 enero 1953 hasta 31 de marzo 1956*. Almería, Imprenta Granada, 1956, p. 21.

Los contratos se firmaron en 1954 y 1955, pero las liquidaciones lo son por obras ya realizadas y estas tenían un plazo de ejecución que a veces se dilató en el tiempo. Los datos consignados son un buen reflejo de la escasa respuesta de los particulares a las ayudas que ofrecía el Servicio.

En el cuadro 2 podemos ver su distribución por municipios. Donde se realizaron las mayores plantaciones de chumberas fueron en los términos de Almería capital y el pueblo de Níjar.

Geográficamente el grueso de las plantaciones se localizaron en Almería y los pueblos próximos del curso bajo de río Andarax (Almería con más de 500 Has, Pechina, Huércal de Almería, Viator, Benahadux) y luego Níjar y Roquetas, también muy próximos a la zona de la capital; el otro núcleo de cierto interés es el que se encuentra en el nordeste de la provincia con Huércal Overa, Cueva, Vera y Antas, a mucha distancia en cuanto a extensión repoblada de la primera zona citada; y luego algún pueblo diseminado por la provincia como Gérgal (80 has.).

Cuadro 2 SEMZASE: Contratos con Patrimonio Forestal del Estado (Plantaciones realizadas por localidades)		
Localidades	Nº de contratos	Has. plantadas
Abla.....	1	3'00
Almería	14	504'00
Alsodux	1	5'00
Antas.....	2	6'00
Benahadux.....	2	11'00
Canjáyar.....	1	0'87
Cuevas del Almanzora..	3	18'60
Enix.....	2	6'00
Gádor.....	2	1'98
Gérgal.....	4	80'00
Huércal de Almería.....	10	54'62
Huércal-Overa.....	11	41'79
Níjar.....	58	411'57
Pechina.....	22	62'00
Roquetas de Mar.....	4	20'70
Tabernas.....	1	1'00
Turrillas.....	2	9'60
Vera.....	2	14'20
Viator.....	4	49'80
Zurgena.....	10	14'00
Totales*:	156	1351'82

Nota: Desconocemos los datos de extensión de 28 liquidaciones de los años 58 y 59.

Esta distribución es la que mejor refleja la participación de los pequeños propietarios y es bastante diferente a la que se va a establecer con los consorcios. Así hay pueblos donde los vecinos firmaron muchos contratos pero luego ni sus ayuntamientos ni los propietarios individuales establecieron consorcios como, por ejemplo, Huércal Overa, Zurgena, Roquetas de Mar, etc. y al revés pueblos como Santa Fe de Mondújar, o Íllar donde fueron muy importantes la repoblaciones de chumberas llevadas a cabo mediante la firma de consorcios entre su ayuntamientos y Patrimonio Forestal del Estado sin que existan o lleguen a tener importancia los contratos ni los consorcios con propietarios particulares.

En el detalle de los contratos abundan las parcelas pequeñísimas de menos de 1 ha. (hasta de 0'29 has. o de 0'40), aunque lo normal es que sean de entre 1 y 5 hectáreas; también había explotaciones mayores de 30 hectáreas y alguna de más de 100. La repoblación se hace generalmente en sistema de monocultivo plantando en hileras que siguen curvas de nivel con una separación de cuatro metros entre líneas y un metro entre plantas, pero a veces se hacía asociada con cereales y entonces la separación entre líneas era distinta.⁶⁸ En las plantaciones realizadas en monocultivo se gastaban en la siembra una media de un cuarto de tonelada métrica por hectárea de la hoja o pala de la chumbera; su transporte encarecía mucho la plantación por el gran peso que suponen.⁶⁹

Por lo que se refiere a los consorcios, éstos acaban convirtiéndose en la única forma de actuación del SEMZSE tras los decepcionantes resultados que suponían los contratos. En el cuadro 3 recogemos su distribución por localidades distinguiendo los consorcios celebrados con ayuntamientos de los realizados con propietarios particulares. En estas repoblaciones los ayuntamientos acaban convirtiéndose en los principales protagonistas. Aunque pocos en número los consorcios en los que participan los ayuntamientos como propietarios de los terrenos, triplican en extensión y casi en el

⁶⁸ En un certificado para el cobro de la subvención de noviembre de 1954 se puede leer:

«Se ha efectuado la plantación de chumberas en treinta y dos Hectáreas, 28 en hileras con objeto de seguir cultivando cereales, y 4 has dedicada a monocultivo (de chumbo se entiende, (sic)), con distancia entre filas de 30 metros las 28 Has. y de 4 metros las 4 Has. , y a un metro de distancia entre planta, en la finca denominada "Nazareno", propiedad de D^a __, sita en el término municipal de Níjar (Almería) en virtud del contrato establecido con fecha 11 de enero de 1954». La misma propietaria hace un idéntico contrato para otra finca de 32 hectáreas en "Cortijo Nuevo", Documentación sacada del Archivo de la Delegación de Agricultura de Almería, en 2003/04, y depositada recientemente en el AHP de Almería.

⁶⁹ Una Tm de palas puesta a pie de plantación en el término de la ciudad de Almería podía costar una 160 pts, mientras que puesta en el monte del pueblo de Santa Cruz se evaluaba en 232 pts.

dinero invertido a los concertados entre Patrimonio Forestal y propietarios particulares. En Níjar es donde más actividad de transformación se mostró, duplicando el número de hectáreas repobladas y la inversión realizada respecto a las demás localidades; le siguen en importancia Cuevas de Almanzora y Santa Fe.

En lo que se refiere a los consorcios con particulares Cuevas de Almanzora es la que muestra un inusitado interés más que triplicando las superficies e inversiones de los propietarios de otros pueblos. Son muchas las localidades en que algunos de sus vecinos establecen consorcios con la Administración forestal pero la suma de todos ellos por extensión o por el importe de la inversión quedan muy por debajo de los concertos con Ayuntamientos, que suponen más del 75 por cien de la extensión y algo menos, el 67 en inversión.

Cuadro 3 SEMZASE: Consorcios con Patrimonio Forestal del Estado de Ayuntamientos y Particulares, 1955-1965						
Localidades	Ayuntamientos		Particulares		Totales	
	Hectárs	Importes	Hectárs	Importes	Hectárs	Importes
Alhabia.....	-	-	100	120.014	100	120.014
Almería.....	-	-	272	349.876	272	349.876
Alsodux.....	-	-	40	200.506	40	200.506
Benahadux.....	440	640.472	-	-	440	640.472
Cuevas del Almanzora	1212	1.511.062	1478	2.371.321	2690	3.882.383
Gádor.....	-	-	165	165.887	165	165.887
Gérgal.....	509	614.381	31	196.925	540	811.306
Huércal Almería.....	306	361.384	23'5	70.463	329'5	431.847
Íllar.....	482	702.348	-	-	482	702.348
Lucainena Torres.....	-	-	4	9.280	4	9.280
Níjar.....	3017	3.083.032	-	-	3017	3.083.032
Pechina.....	-	-	76'5	447.736	76'5	447.736
Santa Cruz.....	60	335.225	-	-	60	3.235.225
Santa Fe.....	1000	1.204.327	-	-	1000	1.204.327
Sorbas.....	-	-	1'5	9.746	1'5	9.746
Tabernas.....	-	-	23	126.973	23	126.973
Terque.....	150	225.841	-	-	150	225.841
Uleila del Campo.....	-	-	5	6.960	5	6.960
Vera	-	-	46	174.648	46	174.648
Viator.....	300	119.731	10	59.471	310	179.202
Totales	7.476	9.023.497	2.275'5	4.309.806	9.751'5	13.333.303

El cuadro 4 nos muestra la evolución de los consorcios acordados y nos permite indicar la trayectoria seguida por el SEMZASE desde sus comienzos hasta 1965 en que se puede dar por concluida su actividad a la espera del decreto que suprima el servicio que acabará llegando en 1967.

En efecto, los años que van desde 1955 a 1958 podemos decir que constituyen el período más activo de la vida de este Organismo y en el que se llevan a cabo el 90 por ciento de los trabajos de plantación de chumberas tanto en lo que se refiere a consorcios con Ayuntamientos como con propietarios particulares, aunque los de éstos últimos se conciertan más tarde. A partir de 1958 la actividad del SEMZASE cae en picado y solo hay una pequeña reanimación en lo que se refiere a los consorcios con particulares a partir de 1960 como consecuencia de que las repoblaciones ya no se hacen con chumberas sino con eucaliptos (en su mayoría de la especie *camaldulensis*).

Años	Ayuntamientos		Particulares		Totales	
	Has	Pts	Has	Pts	Has	Pts
1955	1100	1.324.058	-	-	1100	1.324.058
1956	2600	3.049.957	-	-	2600	3.049.957
1957	2672	3.158.140	955	1.545.814	3627	4.703.954
1958	744	662.961	550	634.094	1294	1.297.055
1959	100	119.814	153	292.645	253	412.459
1960	10	59.433	30	75.936	40	135.369
1961	150	59.863	76	265.559	226	325.422
1962-63	30	179.502	355	636.512	385	816.014
1964	40	259.880	60	389.823	100	649.703
1965	30	149.889	96.5	469.423	126'5	619.312
Totales	7476	9.023.497	2275.5	4.309.806	9.751'5	13.333.303

En total, pues, sumando las cifras de la extensiones de los terrenos repoblados y las inversiones necesarias, tanto en la forma de contrato como de consorcio, nos da como resultado que pudieron transformarse en torno a 11 a 12 mil hectáreas de chumberas y las que se invirtieron de 13 a 14 millones de pesetas en todo el período de vida de este organismo. Por lo que se puede concluir que los resultados de la experiencia repobladora no alcanzaron ni de lejos la extensión proyectada ni los rendimientos de la planta se demostraron tan satisfactorios como en las memorias previas. En realidad, aunque la *opuntia* es una planta xerófila muy resistente a la sequía, para producir con buenos rendimientos se necesitan terrenos donde las precipitaciones estén entre los 400 y 600 mm. anuales, muy poco frecuentes en la provincia de Almería

donde lo normal es que en su mayor parte se sitúe por debajo de los 300mm. También fue un error pensar que no necesitaba cuidados y abonado.

Independientemente de la inviabilidad del proyecto desde el punto de vista agronómico-forestal y también desde el punto de vista de su escasa rentabilidad económica, en la supresión de este Servicio concebido como de explotación productiva y comercial pero, igualmente, de experimentación y aclimatación de vegetales y animales y como centro de investigación, etc., debieron influir el giro de la política económica de los años 60 siguiendo las recomendaciones del Informe del Banco Mundial de agosto de 1962 que consideraba inútil y antieconómico tratar de corregir los desequilibrios regionales o remediar el subempleo y la pobreza rural con inversiones preferentes en aquellas zonas con menores niveles de renta, pues como señalaba el propio informe *«la experiencia del pasado en otros países hacen pensar que estos problemas forman parte de un proceso histórico que en gran medida es inevitable»*⁷⁰ y por ellos deberían evitarse o limitarse obras de colonización o de expansión de regadíos etc. No se tienen en cuenta los servicios que pudieran rendir desde el punto de vista social o incluso, medioambiental, como la defensa de suelos, etc.

Conclusiones

Brevemente y para no alargar esta comunicación diremos que los desembolsos realizadas por el Estado en subvenciones e inversiones directas en esta política de repoblación con chumberas y otras plantas xerófilas, independientemente de la pobreza de su resultado, más o menos discutible desde algunos puntos de vista, es prácticamente insignificante si lo comparamos con las subvenciones por mejoras de riegos llevadas a cabo en Almería durante , por ejemplo, un año como 1956 que fue de 53 millones.⁷¹

Esta política pudo parecer, en su momento, un despilfarro, pero allí donde se llevó a cabo fue un elemento dinamizador de la vida de los pueblos, evitando o paliando la emigración. Piénsese, por ejemplo, en el efecto de una inversión pública de más de tres millones de pesetas en un pueblo como Níjar en 1957, el mismo que refleja GOYTISOLO, aunque sólo fuera nada más que por los jornales a 25 ó 30 pesetas en los que se podrían aplicar.

⁷⁰ La cita ha sido muy repetida, podemos encontrarla en J. A. BISECAS, "Estructura y coyuntura económicas" en España bajo la dictadura franquista (1939-1975), tomo X de la *Historia de España* dirigida por M. TUÑÓN DE LARA, p. 96.

⁷¹ Véase *Veinte años de paz...*, Agricultura, a) colonización, p. sin numerar. De 1954 a 1957 la inversión por obra auxiliada casi llegó a los cien millones de pesetas.